



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 2021.-

Acéptase, con efectos a partir del 31 de mayo de 2021, la renuncia presentada por el escribiente de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación, señor Tomás Agustín Ares (D.N.I. N° 40.746.928).

Regístrese, hágase saber y archívese.